

ANALISIS Y SERVICIOS S.A.

Estados financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2019 y 2018
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
Análisis y Servicios S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Análisis y Servicio S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. La administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

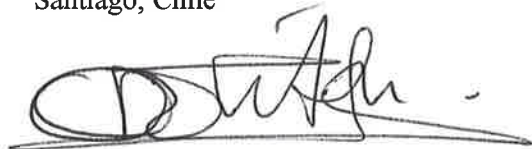
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Análisis y Servicio S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Énfasis en un asunto – Disolución de la Sociedad

Como se indica en Nota 4, con fecha 12 de diciembre de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la disolución de Sociedad Análisis y Servicios, S.A., por lo cual la Sociedad inició un proceso de determinación e implementación de un plan de liquidación de la misma. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados dando reconocimiento a algunos de los efectos por la decisión de Banco de Crédito e Inversiones (Accionista mayoritario de la Sociedad) de disolver la misma.



Enero 27, 2020
Santiago, Chile



Jorge Ortiz Martínez
RUT: 12.070.100-2

INDICE

Estados de situación financiera	1
Estados de resultados integrales	2
Estados de cambios en el patrimonio	3
Estados de flujos de efectivo	4

Notas a los estados financieros

1. Información general	5
2. Principales criterios contables	5
3. Cambios contables	24
4. Hechos relevantes	24
5. Efectivo y equivalente de efectivo	25
6. Intangibles	25
7. Propiedades, plantas y equipos	26
8. Impuestos corrientes e impuestos diferidos	27
9. Cuentas por pagar	28
10. Contingencias y compromisos	28
11. Patrimonio	29
12. Gastos por intereses y reajustes	29
13. Gastos de administración	30
14. Depreciaciones y amortizaciones	30
15. Operaciones con partes relacionadas	30
16. Administración del riesgo	31
17. Hechos posteriores	32

ANALISIS Y SERVICIOS S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	12.041	27.705
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	19	20.882	20.983
Activos intangibles	6	-	-
Propiedades, plantas y equipos	7	11.922	19.772
Impuestos corrientes	8	10.189	10.189
Impuestos diferidos	8	-	-
Total activos		55.034	78.649
PASIVOS			
Cuentas por pagar	9	-	4.198
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	15	73.519	71.617
Total pasivos		73.519	75.815
PATRIMONIO			
Capital		47.174	47.175
Resultados acumulados		(44.342)	(46.345)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(21.317)	2.004
Total Patrimonio		(18.485)	2.834
Total Pasivo y Patrimonio		55.034	78.649

Las notas N°s 1 a 17 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ANALISIS Y SERVICIOS S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
		M\$	M\$
Gastos por intereses y reajustes	12	(1.902)	(2.295)
Ingreso neto por intereses y reajustes		(1.902)	(2.295)
INGRESO OPERACIONAL NETO		(1.902)	(2.295)
Gastos de administración	13	(11.566)	(3.364)
Depreciaciones y amortizaciones	14	(7.849)	(5.338)
TOTAL GASTO OPERACIONAL		(19.415)	(8.702)
RESULTADO OPERACIONAL		(21.317)	(10.997)
Resultado antes de impuesto a la renta		(21.317)	(10.997)
Otros ingresos por impuestos			
Impuesto a la renta	8	-	13.001
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		(21.317)	2.004
Otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral del ejercicio		(21.317)	2.004
GANANCIA (PERDIDAS) POR ACCION EN PESOS			
Acciones comunes			
Pérdidas básicas por acción de operaciones continuas atribuible a los propietarios de la Sociedad		-0,965	0,091

Las notas N°s 1 a 17 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ANALISIS Y SERVICIOS S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 1 de enero de 2019	47.175	(46.345)	2.004	2.834
Traspaso pérdida ejercicio anterior	-	2.004	(2.004)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	(21.317)	(21.317)
Al 31 de diciembre 2019	47.175	(44.341)	(21.317)	(18.483)
Al 1 de enero de 2018	47.175	(45.767)	(578)	830
Traspaso pérdida ejercicio anterior	-	(578)	578	-
Utilidad del ejercicio	-	-	2.004	2.004
Al 31 de diciembre 2018	47.175	(46.345)	2.004	2.834

Las notas N°s 1 a 17 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ANALISIS Y SERVICIOS S.A.**ESTADOS FINANCIEROS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras en miles de pesos - M\$)**

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
		M\$	M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(21.317)	2.004
Depreciaciones y amortizaciones	14	7.849	5.338
Impuesto a la renta	8	-	-
Variación de activos, (aumento) que afectan al flujo		(4.097)	(25.352)
Variación de pasivos, (disminución) que afectan al flujo		1.901	(33.146)
Flujo neto negativo originado por la actividades de la operación		<u>(15.664)</u>	<u>(51.156)</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIONES			
Compras de activos fijos	7	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJO NETO TOTAL NEGATIVO DEL EJERCICIO		(15.664)	(51.156)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		<u>27.705</u>	<u>78.861</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	5	<u>12.041</u>	<u>27.705</u>

Las notas N°s 1 a 17 adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ANÁLISIS Y SERVICIOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. INFORMACION GENERAL

Análisis y Servicios S.A., (en adelante “la Sociedad”) fue constituido por escritura pública de fecha 19 de agosto de 1996 como sociedad anónima cerrada, iniciando sus operaciones el 1 de noviembre de 1996. Su domicilio social esta ubicado en Coyancura Numero 2283, piso 8 en la comuna de Providencia. A contar del 4 de noviembre de 1996, la Sociedad es filial del Banco de Crédito e Inversiones como una sociedad de apoyo al giro y se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Su objeto social es actuar por cuenta de instituciones financieras, en la preevaluación de todos los productos y servicios financieros que dichas instituciones le encarguen, pudiendo realizar todos aquellos actos u operaciones que sean necesarios para la prosecución de su objetivo.

La Sociedad está regida por el Artículo N° 70 letra b) de la Ley General de Bancos y, por ende, sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones y supuestos que afectan los saldos informados de activos y pasivos, las revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos durante el ejercicio.

Con el fin de propender a un mejor desarrollo y a un fortalecimiento en la gestión del negocio, integrar la etapa de preevaluación de clientes, con las etapas de venta y entrega de productos, hoy a cargo directamente de Banco de Crédito e Inversiones, los colaboradores de Análisis y Servicios S.A. (Proservice) se integraron directamente al modelo de gestión de negocios y clientes de BCI, pasando a ser colaboradores dependientes del mismo, lo que implicó un cambio de empleador a contar del 1 de agosto 2015.

En efecto, las necesidades actuales del negocio están enfocadas a optimizar el modelo de servicio y atención al cliente ante una actividad bancaria y de captación de clientes muy competitiva, lo que determinó terminar con el actual modelo de preevaluación externo que realiza Proservice y enfocarlo hacia uno de crecimiento y rentabilización de la Banca Retail, a través de un modelo de evaluación y de atención integral de productos y servicios, de manera de agregar a la gestión de preevaluación, la gestión de venta integral y entrega de los productos que comercializa BCI. Desde el punto de vista laboral supuso el reconocimiento de la antigüedad laboral de todos los colaboradores de Análisis y Servicios S.A. por parte del nuevo empleador y a estos mismos acceder, entre otras conveniencias, al Manual de Beneficios de BCI.

Análisis y Servicios S.A. continúa por ahora vigente y operativa como sociedad de apoyo al giro, lo mismo que sus directores y asesores, quienes permanecen en sus funciones.

A la fecha no existen colaboradores contratados por Análisis y Servicios S.A.

La alta administración está evaluando continuar como un negocio en marcha a la entidad por eventos o circunstancias que la gerencia revelará en Directorio de llevarse a cabo en el corto o mediano plazo.

Con fecha 15 de noviembre de 2019, se solicitó a la Comisión para el Mercado Financiero la aprobación para la disolución de la sociedad BCI Análisis y Servicios, S.A., sus accionistas son el Banco de Crédito e Inversiones con un 99% y BCI Corredor de Bolsa, S.A. con un 1% de la propiedad accionaria respectivamente, dicha disolución fue aprobada en el Directorio del BCI en su sesión del día 27 de agosto de 2019.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, el Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la solicitud antes mencionada, en sesión ordinaria número 161.

Los estados financieros de Análisis y Servicios S.A. al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio en sesión del 22 de enero 2020.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitido por la Comisión para el Mercado Financiero, organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo 15 de la Ley General de Bancos establece que, de acuerdo a las disposiciones legales, las filiales bancarias deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la CMF primarán estas últimas.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, en los Estados de Resultados Integrales, estados de Cambios en el Patrimonio y en Estados de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b) Moneda funcional

De acuerdo a la aplicación de NIC 21, la entidad ha definido como moneda funcional el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como “moneda extranjera”.

c) Criterios de valorización de activos y pasivos

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

Activos financieros:

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo futuro en el activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados de manera individual para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variable, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Las políticas sobre medición de deterioro indican que este es medido mensualmente sujeto a los siguientes criterios:

Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro es revertida sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Activos y pasivos medidos a costo amortizado:

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Activos medidos a valor razonable:

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y al monto por el cual dicho pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes independientes y con toda la información disponible, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Activos valorados al costo de adquisición:

Por costo de adquisición se entiende el costo de la transacción para la adquisición del activo, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

d) Instrumentos de inversión

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que la Sociedad tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente a su valor justo (incluidos los costos de transacción). Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo “Utilidad por diferencias de precio” o “Pérdidas por diferencias de precio”, según corresponda.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses y reajustes”.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

La Sociedad no mantiene este tipo de instrumentos al cierre del periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

e) Instrumentos de negociación

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del balance. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del estado de resultados.

Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del estado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

La Sociedad no mantiene este tipo de instrumentos al cierre de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

f) Ingresos y gastos por comisiones (asesorías)

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos ordinarios son reconocidos en el Estado de Resultado utilizando los criterios establecidos en NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

La sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes:

- (i) Identificación del contrato
- (ii) Identifica obligaciones de desempeño
- (iii) Determinar el precio de la transacción
- (iv) Asignar el precio y
- (v) Reconocer el ingreso

g) Deterioro

Activos financieros:

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo futuro en el activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados de manera individual para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variable, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Las políticas sobre medición de deterioro indican que este es medido mensualmente sujeto a los siguientes criterios:

Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos es revisado en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro es revertida sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a software adquirido por la Sociedad, el cual es reconocido a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los gastos por el software desarrollado internamente son reconocidos como activo cuando la Sociedad es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros de los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultado.

La amortización es reconocida en resultados sobre base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil del software es en general de seis años.

i) Propiedades, plantas y equipos

Los ítems del rubro Propiedades, plantas y equipos, excluidos los inmuebles, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta, es registrado como ítem separado (remodelación de bienes inmuebles).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual y comparativo son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Maquinas y equipos	3 años	3 años
Instalaciones	3 años	3 años
Muebles y útiles	7 años	7 años
Equipos computacionales	3 años	3 años
Mejoras bienes inmuebles	3 años	3 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de activación.

j) Cuentas por cobrar con empresas relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones de la matriz, las de las entidades con control o influencia significativa sobre la entidad, las de las filiales, las de las coligadas, las de los negocios conjuntos en que participe la entidad, el personal clave de la administración de la entidad y otras partes relacionadas.

k) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Sociedad se incorporan las transacciones no monetarias, así como los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Sociedad y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión y financiamiento.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos y que no formen parte de las actividades operacionales y de inversión.

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2019 por M\$12.041 (M\$27.705 diciembre 2018) se componen en su totalidad a saldos mantenidos en Banco de Crédito e Inversiones.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

m) Indemnización por años de servicio

Los gastos por las indemnizaciones por años de servicio por desvinculaciones del personal, son reconocidos cuando las desvinculaciones son efectuadas.

La Sociedad no tiene acuerdos con sus empleados con respecto a la indemnización por años de servicio ni existen prácticas que generen una obligación implícita al respecto.

n) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad no ha reconocido gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre del ejercicio 2019, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

La Sociedad reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Producto de la Reforma Tributaria aprobada en septiembre 2014 la cual incluye una Modificación a la Tasa Impuesto de Primera Categoría, dicho incremento tendrá una aplicación progresiva y paulatina la cual se describe a continuación:

- 21% para el año Comercial 2014
- 22,5 % para el año Comercial 2015
- 24 % para el año Comercial 2016
- 25,5 % para el año Comercial 2017; y
- 27% para el año Comercial 2018 en adelante

Estos cambios de tasa tendrán efecto en la estimación de los impuestos diferidos para este periodo y los siguientes ejercicios en la nota de impuesto Diferido N°8b, en el cual se detallaran los efectos del periodo en curso.

La tasa efectiva por impuesto a la renta para el periodo 2019 y 2018 es 0,0% y 0,0% respectivamente.

La ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, introduce, entre muchas otras, las siguientes modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta que impactan sobre el cálculo del impuesto a la renta del Análisis y Servicios S.A., a partir del mes de septiembre de 2014:

- El N°4 del artículo 1° de la ley 20.780, establece dos sistemas alternativos de tributación para contribuyentes obligados a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa: Régimen con imputación total del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Atribuido, y Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema integrado Parcial (SIP).

- El N°10 del artículo 1° de la ley 20.780, establece un aumento permanente en la tasa del impuesto de Primera Categoría, cuya vigencia y gradualidad queda definida en su artículo cuarto transitorio, en los siguientes términos: un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2016, 25% ó 25,5%, 25% ó 27% en 2018, en estos dos últimos ejercicios dependiendo del régimen tributario adoptado.

En virtud de lo dispuesto en la ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, modificada por la ley 20.899 publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de febrero de 2016, Análisis y Servicios S.A. a partir del año comercial 2018 deberá aplicar una tasa permanente del 27% por concepto de Impuesto de Primera Categoría. Asimismo y en forma transitoria la entidad debe aplicar una tasa del 24% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2016 y de un 25,5% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2017.

o) Bajas de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- 1 Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del estado de situación financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- 2 Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja del estado de situación financiera y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- 3 Si no se transfieren y no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - Si la Sociedad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la Sociedad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

p) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros Intermedios requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

q) Nuevos pronunciamientos contables:

a. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Características de prepago con compensación negativa (enmienda a NIIF 9).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (enmiendas a NIC 28).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

NIIF 16, Arrendamientos

El 13 de enero de 2016, el IASB publicó NIIF 16 Arrendamientos. NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.

El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro (sujeto a ciertas excepciones), ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros.

Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.

En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros.

Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada para las entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16. Las entidades pueden aplicar NIIF 16 usando ya sea un enfoque de total aplicación retrospectiva o un enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Si se escoge el último enfoque, una entidad no está obligada a re-expresar información financiera comparativa y el efecto acumulado de la aplicación inicial de NIIF 16 debe ser presentado como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, cuando sea apropiado).

La Administración de la Sociedad evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los Estados Financieros de la Sociedad.

Características de prepago con compensación negativa (Enmiendas a NIIF 9)

En octubre de 2017, el IASB publicó “Características de Prepago con Compensación Negativa (Enmiendas a NIIF 9) para abordar temas relacionados con la clasificación de ciertos específicos activos financieros prepagables bajo NIIF 9, modificando los requerimientos existentes en NIIF 9 con respecto a derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocio, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) incluso en el caso de pagos con compensación negativa.

Las enmiendas a NIIF 9 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada de manera que las entidades puedan aplicar las modificaciones junto con la aplicación inicial de NIIF 9.

La Administración de la Sociedad evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los Estados Financieros de la Sociedad.

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28)

El 12 de octubre de 2017, el IASB publicó Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28) para aclarar que las entidades apliquen NIIF 9 a aquellas participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forman parte de una inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero para la cual no se aplica el método de la participación.

La Administración estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

La Administración de la Sociedad evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los Estados Financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales Ciclo 2015-2017

El 12 de diciembre de 2017, el IASB emitió “Mejoras anuales a las Normas NIIF, ciclo 2015-2017. Las mejoras anuales incluyen modificaciones a las siguientes normas:

- NIIF 3 y NIIF 11: las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio.
- NIC 12: las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos.
- NIC 23: las modificaciones aclaran que cualquier préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su intencionado uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula a la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

Las enmiendas a NIIF 3 y NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 son todas efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)

El 7 de febrero de 2018, el IASB publicó enmiendas a NIC 19 Beneficios a Empleados. Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) se calcule midiendo el pasivo (activo) por beneficio definido usando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y el plan de activos antes y después de la modificación al plan (o reducción o liquidación) pero ignorando el efecto del techo del activo (que podría surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). NIC 19 ahora deja en claro que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (o reducción o liquidación) del plan se determina en un segundo paso y se reconoce de forma normal en otro resultado integral.

Los párrafos relacionados con la medición de costo de servicio presente y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficio definido neto también han sido modificados. Ahora, una entidad estará requerida a utilizar los supuestos actualizados de esta remediación para determinar el costo por servicio presente y el interés neto por el resto del período de reporte después del cambio al plan. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que, para el período posterior a la modificación al plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficio definido como ha sido remedido de acuerdo con NIC 19.99, con la tasa de descuento usada en la remediación (además tomando en consideración el efecto de contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos netos.

Las modificaciones se aplican prospectivamente, y solamente, a modificaciones al plan, reducciones o liquidaciones que ocurran en o después de los períodos anuales en el cual estas modificaciones sean aplicadas por primera vez. Las modificaciones a NICE 19 deben ser aplicadas a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta nueva interpretación pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

El 7 de junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre Tratamiento de Impuestos a las Ganancias". La interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias.

CINIIF 23 exige a una entidad:

- (i) determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;
- (ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaración de impuestos:
 - a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.
 - b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

CINIIF 23 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Las entidades pueden aplicar CINIIF 23, ya sea, de manera totalmente retrospectiva o una aplicación retrospectiva modificada sin re-expresión de información comparativa.

La Administración de la Sociedad evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los Estados Financieros de la Sociedad

- b. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28).	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente.
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

NIIF 17, Contratos de Seguros

El 18 de mayo de 2017, el IASB publicó NIIF 17, Contratos de Seguros. La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘Enfoque de Honorarios Variables’ (“Variable Fee Approach”). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘Enfoque de Asignación de Prima’ (“Premium Allocation Approach”).

El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

La implementación de la Norma es probable que conlleve cambios significativos a los procesos y sistemas de una entidad, y requerirá una coordinación significativa entre muchas funciones del negocio, incluyendo finanzas, actuarial y tecnologías de información.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, caso en el cual se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad, dado que la Sociedad no emite contratos de seguros.

Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB publicó “Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”),
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

El 17 de diciembre de 2015, el IASB publicó enmiendas finales a “venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto”. Las enmiendas aplazan la fecha de vigencia hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.

La Administración de la Sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de estas enmiendas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

El 22 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)” con el propósito de resolver las dificultades que se originan cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos.

Las enmiendas son solamente cambios al Anexo A Términos Definidos, la guía de aplicación, y los ejemplos ilustrativos de NIIF 3. Las enmiendas:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyen significativamente para tener la capacidad de crear outputs;
- Especifica las definiciones de un negocio y de outputs enfocándose en bienes y servicios proporcionados a clientes y eliminando la referencia a la capacidad para reducir costos.
- Agrega guías y ejemplos ilustrativos para asistir a las entidades a evaluar si un proceso sustantivo ha sido adquirido;
- Elimina la evaluación de si participantes de mercado son capaces de remplazar cualquier falta de inputs o procesos y continuar produciendo outputs; y
- Agrega una prueba opcional de concentración que permite una evaluación simplificada de si un set de actividades y activos adquiridos no es un negocio.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2010 y para adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

El 31 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y para alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una definición revisada de “material” que se cita a continuación desde las enmiendas finales: “La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósito general tomen sobre la base de esos estados financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica”.

Tres nuevos aspectos de la nueva definición deberían ser especialmente notados:

Ocultar: La definición existente solamente se enfoca en información omitida o inexacta, sin embargo, el IASB concluyó que ocultar información material con información que puede ser omitida puede tener un efecto similar. Aunque el término ocultar es nuevo en la definición, ya era parte de NIC 1 (NIC 1.30A).

Podría razonablemente esperarse influenciar: La definición existente se refiere a “podría influenciar” lo cual el IASB creyó podría ser entendido que requiere demasiada información, ya que casi cualquier cosa "podría" influir en las decisiones de algunos usuarios, incluso si la posibilidad es remota.

Usuarios primarios: La definición existente se refiere solo a “usuarios” lo cual el IASB, una vez más, creyó que se entendiera como un requisito más amplio que requiere considerar a todos los posibles usuarios de los estados financieros al decidir qué información revelar.

La nueva definición de material y los párrafos explicativos que se acompañan se encuentran en la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. La definición de material en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2019, no ha ocurrido cambios contables respecto al ejercicio anterior que afecten los presentes Estados Financieros.

4. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 15 de noviembre de 2019, se solicitó a la Comisión para el Mercado Financiero la aprobación para la disolución de la sociedad BCI Análisis y Servicios, S.A., sus accionistas son el Banco de Crédito e Inversiones con un 99% y BCI Corredor de Bolsa, S.A. con un 1% de la propiedad accionaria respectivamente, dicha disolución fue aprobada en el Directorio del BCI en su sesión del día 27 de agosto de 2019.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, el Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la solicitud antes mencionada, en sesión ordinaria número 161.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Efectivo y depósitos en bancos:		
Banco de Crédito e Inversiones	12.041	27.705
Total efectivo y equivalente de efectivo	12.041	27.705

6. INTANGIBLES

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de los activos intangibles es la siguiente:

Concepto	Años de vida útil	Años amortización remanente	Al 31 de diciembre de 2019		
			Saldo bruto	Amortización y deterioro acumulado	Saldo neto
			M\$	M\$	M\$
Intangibles generados internamente	-	-	4.161	(4.161)	-
Total			4.161	(4.161)	-

Concepto	Años de vida útil	Años amortización remanente	Al 31 de diciembre de 2018		
			Saldo bruto	Amortización y deterioro acumulado	Saldo neto
			M\$	M\$	M\$
Intangibles generados internamente	-	-	4.161	(4.161)	-
Total			4.161	(4.161)	-

b) El movimiento del rubro de activos intangibles durante los ejercicios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Intangibles generados internamente	Amortización acumulada	Amortización del ejercicio	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2019	63.245	(63.245)	-	-
Traspaso amortización	-	-	-	-
Adquisiciones	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2019	63.245	(63.245)	-	-
Saldos al 1 de enero de 2018	63.245	(63.245)	-	-
Traspaso amortización	-	-	-	-
Adquisiciones	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2018	63.245	(63.245)	-	-

7. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición y el movimiento de las Propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

2019	Maquinaria y equipos	Instalaciones	Muebles y útiles	Equipos computacionales	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2019	7.203	249.892	191.601	198.062	646.758
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre 2019	7.203	249.892	191.601	198.062	646.758
Depreciaciones acumuladas	(7.186)	(236.629)	(185.209)	(197.962)	(626.986)
Depreciación del ejercicio	(17)	(3.913)	(3.823)	(97)	(7.850)
Deterioro	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre 2019	-	9.350	2.569	3	11.922
2018	Maquinaria y equipos	Instalaciones	Muebles y útiles	Equipos computacionales	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2018	7.203	249.892	191.601	198.062	646.758
Adiciones	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre 2018	7.203	249.892	191.601	198.062	646.758
Depreciaciones acumuladas	(7.182)	(233.654)	(182.933)	(197.879)	(621.648)
Depreciación del ejercicio	(4)	(2.975)	(2.276)	(83)	(5.338)
Deterioro	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre 2018	17	13.263	6.392	100	19.772

8. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos corrientes

La composición y el movimiento de impuestos corrientes e impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	202	202
Impuesto por recuperar de años anteriores	9.987	9.987
Total impuestos corrientes	10.189	10.189

b) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no presenta efectos por impuestos diferidos en el activo y pasivo asignados por diferencias temporarias:

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Activos	Pasivos	Neto	Activos	Pasivos	Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Conceptos:						
Provisión por vacaciones y bonos al personal	-	-	-	-	-	-
Ppua AT 2018	-	-	-	-	-	-
Remodelaciones	-	-	-	-	-	-
Activo fijo	-	-	-	-	-	-
Efecto neto por impuesto diferido activo	-	-	-	-	-	-

c) Efecto en resultado

El efecto del gasto tributario durante los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de los siguientes conceptos:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Gastos por impuesto a la renta:		
Impuesto año corriente	-	-
Impuestos de años anteriores		13.001
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias	-	-
Otros (Efecto Cambio Tasa)	-	-
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	-	13.001

d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto: se debe

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Tasa de Impuesto	Monto	Tasa de impuesto	Monto
	%	M\$	%	M\$
Utilidad (pérdida) antes de impuesto		-		(10.997)
Tasa de impuesto aplicable	27,00		27,00	
Impuesto a la tasa impositiva vigente al cierre del ejercicio		-		2.969
Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible:				
Diferencias permanentes	-	-	-	-
Reajustes y devoluciones de impuesto a la renta de años anteriores			118,20	13.001
Otros	(27,00)	-	(27,00)	(2.969)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	-	-	118,20	13.001

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Proveedores por pagar	-	4.198
Totales	-	4.198

10. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Sociedad no mantiene causas laborales vigentes a la fecha y la Administración no prevé que surjan pasivos significativos que debiesen ser provisionados.

Con fecha 21 de enero de 2020, se ha solicitado información en la Tesorería General de la República por retención realizada por M\$7.801.

Se mantiene impuestos por recuperar correspondiente a periodo tributario 2014 por M\$2.029 y periodo tributario 2016 por M\$157 pendientes de recuperación para con el Servicio de Impuestos Internos.

11. PATRIMONIO

a) Capital social y acciones

El movimiento de las acciones durante el periodo 2019 y 2018, es el siguiente:

	Acciones ordinarias	
	2019	2018
	Nº	Nº
Emitidas al 1 de enero	22.096	22.096
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emitidas al 31 de diciembre	22.096	22.096

b) Propiedad de las acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución de accionistas es la siguiente:

	Acciones ordinarias	
	Nº de Acciones	% de participación
Banco de Créditos e Inversiones	21.875	99%
BCI Corredor de Bolsa S.A	221	1%
Total	22.096	100%

c) Dividendos

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha distribuido dividendos.

12. GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Intereses línea de crédito	1.902	2.295
Total	1.902	2.295

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Consumo materiales y útiles oficina	98	-
Dietas	8.122	3.364
Servicio outsourcing	3.346	-
Total	11.566	3.364

14. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Depreciación del activo fijo	7.849	5.338
Amortización de intangibles	-	-
Total	7.849	5.338

15. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Activos		
Cuentas por cobrar recursos humanos	20.882	20.983
Servicios de preevaluación Banco de Crédito e Inversiones	-	-
Total	20.882	20.983
Pasivos		
Provisión de Liquidez Banco de Crédito e Inversiones	73.519	71.617
Total	73.519	71.617

* Montos recuperables con Banco de Crédito e Inversiones al momento de su liquidación.

b) Pagos al Directorio y personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave corresponden a las siguientes categorías:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
	M\$	M\$
Remuneraciones personal clave	-	-
Dietas	8.122	3.364
Total	8.122	3.364

c) Conformación del personal clave

Al 31 de diciembre de 2019, la conformación del personal clave de la Sociedad, es la siguiente:

Cargo	Nº de	Nº de
	Ejecutivo	Ejecutivo
Directores	3	3
Gerencia General	1	1
Total	4	4

16. ADMINISTRACION DEL RIESGO

a) RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad se centran en la prestación de servicios de preevaluaciones al Banco de Crédito e Inversiones. De esta forma el riesgo de crédito se relaciona con el del Banco, su matriz, y el riesgo de liquidez es controlado por la de Tesorería del Banco, dando cumplimiento a los contratos establecidos entre éste y la Sociedad.

Dado que los principales activos y pasivos financieros son la cuenta por cobrar al Banco y otros pasivos devengados, las Sociedad no está expuesta a riesgo de mercado relevante.

b) RIESGO DE CAPITAL

El objetivo de la Sociedad en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento para procurar la prestación del servicio de preevaluación al Banco de Crédito e Inversiones, basado en la integración operativa existente con éste.

Por lo anterior el riesgo de capital está cubierto a través de su matriz.

17. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han registrado hechos posteriores que puedan afectar la presentación de los mismos.

Con fecha 21 de enero de 2020, se ha solicitado información en la Tesorería General de la República por retención realizada por M\$7.801.

Con fecha 22 de enero de 2020, se realizará directorio de Bci Análisis y Servicios S.A. y se convocará a Junta Extraordinaria de Accionistas.

José Assadi
Gerente General

Rodrigo Allende Chandia
Contador General

* * * * *